



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
RECTORADO

Lima, 09 de Agosto del 2025

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 009507-2025-R/UNMSM

Visto el Expediente Digital con Registro de Mesa de Partes General N.° 15600-20250000241 de la Dirección General de Estudios de Posgrado, sobre Modificación del Cronograma de Actividades Académicas de Posgrado, semestre 2025-II.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 112° del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos establece que los estudios de Posgrado conducen a la obtención de las diplomaturas, los títulos de segunda especialidad o especialista y los grados académicos de maestría y doctorado, se desarrollan en la Unidad de Posgrado del Vicedecanato de Investigación y Posgrado de la Facultad;

Que por Resolución Rectoral N.° 014629-2024-R/UNMSM del 11 de diciembre del 2024, se aprobó el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE POSGRADO año 2025 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, según Anexo que forma parte de dicha Resolución;

Que con Oficio N.° 002881-2025-DGEP-VRIP/UNMSM del 01 de agosto del 2025, la Dirección General de Estudios de Posgrado solicita al Vicerrectorado de Investigación y Posgrado la modificación del Cronograma de Actividades Académicas de Posgrado correspondiente al semestre 2025-II, a solicitud de las Unidades de Posgrado a fin de ampliar las inscripciones para el Proceso de Admisión 2025-II, según cronograma adjunto;

Que el Vicerrectorado de Investigación y Posgrado con Proveído N.° 002974-2025-VRIP/UNMSM, emite opinión favorable;

Que cuenta con el Proveído N.° 011880-2025-R-D/UNMSM del Despacho Rectoral autorizando lo solicitado; y,

Estando a las atribuciones conferidas a la señora Rectora por la Ley N.° 30220 - Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

- 1° Modificar la Resolución Rectoral N.° 014629-2024-R/UNMSM del 11 de diciembre del 2024, en lo que corresponde al Cronograma de Actividades Académicas de Posgrado, semestre 2025-II, según Anexo que en foja uno (1) forma parte de la presente Resolución, por las consideraciones expuestas.*
- 2° Encargar al Vicerrectorado de Investigación y Posgrado, a la Dirección General de Estudios de Posgrado y a las Facultades de la Universidad, el cumplimiento de la presente Resolución Rectoral.*

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

ELSA ASCENCIÓN MARCHINARES MAEKAWA
SECRETARIA GENERAL

JERI GLORIA RAMÓN RUFFNER DE VEGA
RECTORA

dcc





Cronograma de Actividades Académicas de Posgrado, año 2025-II



Firmado digitalmente por TAPIA
HUANAMBAL Nelson Juvenal FAU
20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01.08.2025 16:19:18 -05:00

Semestre	Actividad		Fecha
Semestre 2025-II	Proceso de Admisión	Convocatoria	28 de abril al 02 de mayo
		Inscripción de postulantes y envío de expediente	Del 05 de mayo al 21 de agosto
		Examen de aptitud para maestrías y doctorados	hasta el 23 de agosto
		Sustentación del proyecto de investigación (solo doctorado)	hasta el 24 de agosto
		Evaluación del expediente	hasta el 25 de agosto
		Entrevista personal (solo maestría)	hasta el 26 de agosto
		Ingreso de evaluación al SISEVA para generación de actas	27 y 28 de agosto
		Publicación de resultados	29 de agosto
		Resolución de Decanato de ingresantes envío a la DGEP y a la Oficina del SUM	01 de setiembre
		Consolidado de ingresantes envío a la Oficina de Planificación	02 de setiembre
		Oficina de Planificación envío a MINEDU – SUNEDU	03 de setiembre
	Proceso de Matrícula	Reactualización de matrícula	Hasta el 11 de agosto
		Matrícula regular	Del 12 de agosto al 02 de setiembre
		Matrícula de ingresantes	Del 03 al 05 de setiembre
		Matrícula extemporánea y rectificación de matrícula.	Del 19 al 26 de setiembre
		Reserva de matrícula	Hasta el 26 de setiembre
		Anulación de matrícula	Del 22 al 26 de setiembre
	Inducción académica	Capacitación en base de datos, aspectos de investigación y normativa de posgrado	06 y/o 07 de setiembre
	Actividades académicas	Inicio de clases	08 de setiembre
		Fin de clases	28 de diciembre
		Ingreso de notas	Del 29 al 31 de diciembre